

BOLETIN

Organo del Archivo Histórico Municipal

LEON, GTO., 20 de Septiembre de 1968

Autorizado como Correspondencia de Segunda Clase por la Dirección de Correos, con Fecha 15 de Mayo de 1965.

Año IV

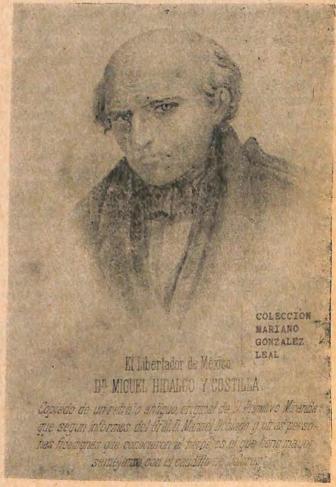
Director: Lic. Timoteo Lozano Martínez

- Núm. 45

INDULTO A HIDALGO Y SU CONTESTACION

La piedad de nuestro Soberano el Sr. D. Fernando VII, a quien representan las Cortes Generales y Extraordinarias en su ausencia y cautividad, se ha dignado expedir el adjunto indulto: Que haya un general olvido sobre todo lo pasado en los países de ultramar donde se hayan manifestado conmociones, haciendo el debido reconocimiento a la legítima Autoridad Soberana que se haya establecido en la madre patria: y el Excmo. Señor Virrey de estos Reinos, D. Francisco Xavier Venegas... ha querido hacerlo extensivo de un modo singular a favor de todos los que han seguido y sigan la insurrección, que ha asolado este país tan feliz en otro tiempo. Al comunicarlo en virtud del superior mandato que me lo ordena, y al intimarle que en el acto que reciba este aviso deberá cesar en las hostilidades y contestar dentro de las veinticuatro horas, todo según en la misma gracia se refiere, no puedo resistirme a hacerle algunas reflexiones, etc... Guadalajara, 28 de febrero de 1811.— Josef de la Cruz. General del Ejército de Reserva.— A D. Miguel Hidalgo y Costilla.

D. Miguel Hidalgo y D. Ignacio Allende, jefes nombrados por la Nación Mexicana para defender sus derechos, en respuesta al indulto mandado extender por el Sr. D. Francisco Xavier Venegas, y del que se pide contestación, dicen: Que en desempeño de su nombramiento y de la obligación que como patriotas americanos los estrechan, no dejarán las armas de la mano hasta no haber arrancado de los opresores la inestimable alhaja de la libertad. Están resueltos a no entrar en composición alguna, sino es que se ponga por base la libertad de la Nación, y el goce de aquellos derechos que el Dios de la Naturaleza concedió a todos los hombres: derechos verdaderamente inalienables, y que deben sostenerse con ríos de sangre, si fuere preciso... El indulto, Sr. Exmo., es para los criminales, no para los defensores de la Patria. No se deje V. E., alucinar de las efímeras glorias de Calleja: estos son unos relámpagos que más ciegan que iluminan... Toda la Nación está en fermento, estos movimientos han despertado a los que yacían en letargo. Los cortesanos que aseguran a V. E., que uno u otro piensan en la libertad, le engañan. La conmoción es general y no tardará México en desengañarse..... Dios guarde a V. E. muchos años.— Cuartel General de Saltillo.— Miguel Hidalgo y Costilla. Ignacio M. Allende.



La litografía que se reproduce aumenta la riqueza iconográfica del Padre de la Patria. Es un trabajo enteramente desconocido, firmado por "H" y cuyo original se encuentra en una colección particular. Originariamente, formó parte de la colección del eminente poeta y diplomático don Alejandro Arango y Escandón; luego perteneció a la biblioteca de los jesuítas y actualmente se encuentra en poder de Mariano González Leal.

DATOS Y FECHAS

Escribe: Antonio Malacara M.

SEPTIEMBRE 14 DE 1857.—Por el periódico capitalino "El Siglo XIX", se conoce aquí la noticia del fallecimiento del Obispo de Linares, D. Fr. José Ma. de Jesús Belaunzarán, ocurrido en la ciudad de México, el día 11 del actual y contando con 85 años de su edad. El padre Belaunzarán había nacido en México, el 31 de Enero de 1772 y aquí en León se le conocía y se le estimaba por habérsele tenido de visita en diversas ocasiones. Desde muy corta edad se distinguió por su sabiduría, en el célebre Colegio de S. Nicolás, de Valladolid. A los 23 años de edad, efectuó a pie el viaje desde Pachuca hasta Zacatecas, donde debería recibir la orden del diaconado, de manos del Obispo Francisco Xavier de Tristán. En esa ocasión pasó por esta Villa, deteniéndose algunos días. En la ciudad de Guanajuato deja una profunda huella de su entereza, pues cuando en los años de 1810 a 1811, siendo guardián del convento de aquella ciudad capital, contuvo el 25 de Noviembre del año diez, al General Calleja, quien a la cabeza del ejército español, amenazó con la desolación de la ciudad indefensa.

SEPTIEMBRE 10 DE 1889.— El día de antier amanecieron en las esquinas y demás parajes concurridos de la ciudad, grandes cartelones en los que se podía leer la siguiente requisitoria: SE NECE-SITAN 2,000 HOMBES.— PRONTO SE DARAN MAYORES PORMENORES.— Todo el pueblo creyó que la Jefatura Política hubiera tomado semejante determinación, para ver la posibilidad de contrarrestar el torrente de emigrantes que últimamente la han emprendido hacia los Estados de Jalisco y S. Luis Potosí, en busca de trabajo mejor remunerado. Pronto quedó aclarado el enigma, no siendo sino una más de las ocurrencias del famoso payaso Ricardo Bell, del Circo Orrin que actualmente actúa en León. Ayer aparecieron nuevos carteles explicando que los 2,000 hombres se necesitaban para que compraran boletos de entrada al circo.

SEPTIEMBRE 3 DE 1893.—El pasado día 27 se celebró en el Seminario local la acostumbrada exposición de artefactos y distribución de premios. La parte artística se efectuó como sigue: 10.—Obertura Juana de Arco, de Verdi.— 20.—Exhibición de artefactos. 30.—Potpourrí "Fausto". 40.—Discurso por el diácono Angel Martínez.— 50.—Fantasía sobre motivos de Rigoletto. 60.—Poesía por el Pbro. Eugenio Oláez Anda, recitada por el alumno Lorenzo Segura. Actuó también el distinguido pianista Mtro. Francisco Barajas. El discurso de despedida estuvo a cargo del padre Ramón Valle*.

Está próximo a realizarse el viejo proyecto de cambiar la cárcel, de la Plaza Principal, al edificio que actualmente ocupa el Hospital y éste pasará a ocupar su antiguo sitio, en S. Juan de Dios, cuyo local será reconstruido al efecto.

AGOSTO 21 DE 1894.—En la fiesta que año con año se celebra en la Placita de Santiago, el gobierno negó autorización para que se jugaran gallos y baraja. Sin embargo, desde en la mañana se notó la presencia de adultos y jovenzuelos, a cual más con un gallo debajo del brazo y más tarde aquello era un verdadero palenque.

SEPTIEMBRE 15 DE 1906.— La negociación fundada en 1885 y denominada Droguería Francesa, que por algún tiempo había suspendido sus actividades comerciales, nuevamente ha abierto sus puertas al público, ahora en la calle de la Condesa No. 10. Continuará como antes con la venta de medicinas de patente, drogas, productos químicos, etc. Son sus nuevos propietarios los señores Giovannini y Lions.

OCTUBRE 22 DE 1906.—La empresa taurina Velasco y Cía., presentó la tarde de hoy a un grupo de muchachas toreras, en la placita de la Reforma. La Compañía de Toreras Mexicanas, que recorre actualmente la República, fue contratada por la empresa antes mencionada, para ser presentada en la ciudad, como una verdadera novedad en nuestro medio. Dicha cuadrilla viene comandada por el popular José Rodríguez Hernández. En la corrida de hoy tuvieron un lleno absoluto y arrancaron miles de aplausos, muchos vivas y dianas. "La Mexicanita", dio muerte a cuatro toretes. La difícil suerte de Don Tancredo, la efectuaron "La Charrita" y "La Poncianita", vestidas con trajes de luces, sirviendo una de pedestal y otra de Tancredo.

AGOSTO 28 DE 1909.— Hoy a las seis de la tarde se efectuó un prolongado repique en todas las a qué podría atribuirse ese aviso y muchos fueron cano para inquirir la causa. Se trataba de anunciar sexto Obispo de León, que había recaído en la perla postre Canónigo de la Metropolitana de Méxicario, D. Pablo Torres.

AGOSTO 30 DE 1911.— Profusamente se ha publicado en la ciudad, el manifiesto que suscribe el Partido Nacionalista Mexicano, en el cual se hace la postulación, para gobernador del Estado de Guanajuato, el profesor y General Cándido Navarro Serrano, bajo el lema: "Abnegación por la Patria y Justicia para todos los Hombres". Hoy mismo al medio día, arribó el candidato y dirigió la palabra a sus simpatizadores, desde los balcones del Círculo Leonés Mutualista, en el Portel Brayo.

del Círculo Leonés Mutualista, en el Portal Bravo. SEPTIEMBRE 3 DE 1930.—Hoy por la mañana salió hacia México el destacado artista Manuel Martínez Jr., con objeto de abrir en la capital, una exposición de sus obras pictóricas más recientes. El

EFEMERIDES SEPTEMBRINAS

Como preludio a las fiestas del Centenario de la Independencia, se llevaron a cabo algunos actos en esta ciudad, siendo uno de ellos la Jura de la Bandera en la Plaza de la Constitución, bajo el siguiente programa:

A las 9 de la mañana un grupo de los niños de la Escuela Modelo "Porfirio Díaz" presentaron la hermosa enseña de la Patria en la banqueta de la Casa Municipal estando presente el C. Jefe Político Dr. D. Jesús D. Ibarra. Algunos miembros del Ayuntamiento y el Notario Público presidiendo el acto, que fue armonizado por la Banda Municipal y presenciado por las niñas y profesores de las escuelas oficiales y una numerosa concurrencia.

A la hora indicada fueron pasando las escuelas y al llegar frente al Pabellón Nacional, hacían alto y respetuosamente se descubrían la cabeza, recitando a coro y en voz alta la locución que para el efecto expidió la Secretaría de Instrucción y Bellas Artes.

Terminado este acto, los alumnos de la Escuela de Instrucción Secundaria, con anuencia de la Autoridad Política, organizaron una procesión cívica formada por una descubierta de gendarmería montada, Banda Municipal, los ya citados alumnos y un batallón escolar que recorrió las principales calles de la ciudad.

El programa del día 14 fue el siguiente: A las 10 de la mañana, inauguración del puente Independencia y colocación de las placas conmemorativas.

Por la noche tiene lugar una muy bien desempeñada Velada artístico-literaria musical en el Teatro Doblado, organizada por los profesores y alumnos de las Escuelas Oficiales.

El día 15, por la mañana inauguración de la ampliación del Parque y declaración de la calle "Hidalgo" —antes de Lagos—.

Por la noche una lujosa Velada en el Teatro Doblado a cargo del Círculo Leonés Mutualista.

El día 16, por la mañana, colocación de la primera piedra para el drenaje de la población en el Puente de los Zapotes, en cuyo acto hizo uso de la palabra el sabio Dr. D. Agustín Rivera, y por la tarde inauguración de la reconstrucción del mercado "Aldama", llevada a cabo por el Comité Patriótico de León, terminado el acto tuvo lugar una exhibición cinematográfica en el mismo lugar.

Durante las noches de estos días estuvo iluminada y adornada la ciudad, descoyando la iluminación de la Catedral con 3 mil focos de luz incandescente, y la Casa Municipal. (Efemérides de Lira).

SEPTIEMBRE 6 DE 1841

Nace en León el Gral. Francisco Z. Mena. Combatió en las filas liberales, tomando parte en las batallas de San Joaquín, Loma Alta, Atequiza, Talamanda, Calpulalpan y Tacubaya. Durante la intervención francesa y en la acción del Cerro del Borrego en el sitio de Puebla.

Concluída la intervención, fue Diputado al Congreso, más tarde Ministro de la Guerra, Ministro de México en Alemania y luego Agen-

te Financiero en Londres.

Siendo Gobernador de Guanajuato, consiguió el establecimiento de la Escuela Secundaria, ahora Preparatoria, haciendo gestiones para que nuestra ciudad fuera incorporada al progreso facilitando las comunicaciones por ferrocarril y telegráficas con la ciudad de México.

Este integro leonés murió el 11 de enero de 1908 en París.

SEPTIEMBRE 10 DE 1864.

Nace en esta fecha el notable historiador y hombre de letras, D. Nicolás Rangel.

SEPTIEMBRE 16 DE 1827.

Con esta fecha iniciaron sus funciones los recién nombrados Jefes Políticos de los cuatro Departamentos en que se había dividido el Estado de Guanajuato: León, Celaya, Guanajuato y San Miguel de Allende.

En la misma fecha el Gobierno del Estado nombró Jefe Político de León, al Sr. D. Agustín Franco, como primera Autoridad de la Vi-

SEPTIEMBRE 30 DE 1853.

Se establece la comunicación telegráfica entre la Capital de la República y León, Silao, Celaya, Guanajuato y Querétaro.

SEPTIEMBRE 24 DE 1958.

El poeta leonés D. José de Jesús Arrona muere en la ciudad de México.

BOLETIN

Organo del Archivo Histórico Municipal Aparece el día 20 de cada mes.

Patrocinador: Sr. Lorenzo Rodríguez Garza, Presidente Municipal.

Fundador y Director:

Lic. Timoteo Lozano Martínez.

Oficinas: Palacio Municipal LEON, GTO.

La suscripción a este Boletín es gratuíta.

Impreso en los Talleres de Linotipográfica NOVOA Blvd. Venustiano Carranza No. 305. Tel. 3-41-00.

CONTINUACION de la reimpresión de los artículos publicados en el número 4 del BOLETIN correspondiente al 20 DE ABRIL DE 1965.

Hechos de la Vida Leonesa. - NUESTRA VIEJA ESTACION

Escribe: Antonio Malacara M.

Alentadoras noticias periodísticas de últimas fechas, sobre la construcción de una nueva Estación ferroviaria para nuestra ciudad, nos impulsan a exhumar documentos que nos ilustren algo, acerca de los orígenes de esas anacrónicas instalaciones, con funciones tan importantes en el desenvolvimiento de nuestra vida de progreso. Esa puerta de entrada y salida del paseante, del trotamundos, del peregrino, etc.; y también de ese movimiento de artículos, que en incesante ir y venir acrecientan ese desarro-

llo tan ambicionado por los pueblos. Las dos últimas décadas del siglo pasado fueron fecundas para México, en comunicaciones fe-rrocarrileras. Unas hechas con capital netamente extranjero, y otras, las menos, con dinero del go-

bierno y de particulares.

En el año de 1880, se concluyeron varias líneas de corto alcance y tramos aún más breves. Recordamos la de Ometusco a Pachuca, la de Zacatecas a San Luis, de Tehuacán a Puebla y otros trechos de reducido kilometraje, que después ya unidos entre si, establecerían las grandes corridas con que ahora contamos, por ejemplo la de México a Cuautitlán y de allí a Huehuetoca y Tula. La de Celaya a León y más tarde de León a Aguascalientes y así sucesivamente, hasta quedar establecida la vasta línea México-Ciudad Juárez,, en cuyo trazo se encuentra nuestra Estación como parada de importancia.

Sabido es que nuestra ciudad quedó incorporada a ese signo de adelanto, en el mes de Julio de 1882, cuando nuestros sencillos antepasados vieron llegar a su comarca, el primer tren de vapor. Acontecimiento inusitado aquél, que registra una fecha con letra mayúscula en la historia de León, mere-

ciendo artículo especial para más tarde.

La Compañía Limitada del Ferrocarril Central Mexicano, con capital norteamericano, inicialmente construyó aquí una estación de tipo completamente rudimentario, con un corto andador, para así en forma provisional, en tanto se adquiría terreno adecuado, recibir y expedir pasaje y mercancías. Aquella Estación se hallaba situada a escasos metros de distancia de donde está la actual y por mucho tiempo se le llamó la estación de Pompa, quizá por su cercanía con esa hacienda o ranchería, pues el terreno donde se halla hoy el parador de pasaje, bodegas de express y carga, así como el patio de vías, se le conocía en aquellos tiempos como Punto de San Germán y era sólo una fracción de la Hacienda de Santa Rosa, según consta en la escritura de venta, cuya copia certificada se guarda en éste nuestro riquísimo Archivo Histórico Municipal.

El día 18 de Junio del año de 1883 se efectuó la venta de esos terrenos, figurando como vendedoras las señoras Doña Antonia y Doña Manuela del Moral, actuando como gestor el señor Anastacio Sánchez y como compradores, la Compañía Limitada del Ferrocarril Central Mexicano, representada

por el Ingeniero Roswell Emmond Briggs a la postre encargado de la división León, Durango, y con amplios poderes de sus representados para firmar contratos asegurar el derecho de vía y obtener los terrenos necesarios para la construcción de dicho ferrocarril, ya fuera por donación, compra, o cual-

quier otra forma de enajenación.

Como gesto voluntario y mandatario oficioso de las señoras Del Moral, el señor Sánchez accede vender al señor Briggs una fracción de terreno de la mencionada Hacienda, comprendido entre las estacas números seiscientos diez y seiscientos treinta, el cual mide una superficie de treinta mil metros cuadrados, quedando el terreno enajenado dividido en dos fajas o zonas paralelas a la vía, a los dos lados de ella y cada una de las cuales mide quince mil metros cuadrados, siendo el precio del fundo en venta, la cantidad de cuatrocientos cuarenta pesos, cero centavos, suma que recibe el señor Sánchez en monedas de plata.

Para determinar los límites del campo en venta, podemos enmarcarlos como sigue: de Oriente a Poniente, entre el final de la actual Avenida Independencia y el frente del Molino de Harina. De Norte a Sur, entre la Calle de Río Turbio y el terraplén de

la antigua línea del tranvía a Santa Rosa.

Como adición legal, el instrumento cita que las señoras del Moral adquirieron ese terreno por herencia de su madre, la señora doña Concepción Otero y aunque las señoras doña Ignacia y doña Ana del Moral, como hijas herederas también de la señora Otero, tenían así mismo parte de la propia Hacienda de Santa Rosa, ella les fue legalmente pagada con anterioridad, quedando como las únicas dueñas de la finca rústica.

Firmaron el documento las siguientes personas: R. E. Briggs Anastacio Sánchez, Ignacio Pedroza, Jesús Rangel, Antonia del Moral de Jiménez v Manuela del Moral. La escritura se levantó ante

el Notario Manuel Chico Negrete.

Desde un principio, el paso del ferrocarril quedó a extramuros de la ciudad y por más que entonces se dijo que su trazo era provisional, hasta nuestros días, pese a que la urbanización citadina lo ha invadido en forma relativa, su distancia de la zona centro no deja de ser considerable.

Cuando el leonés, Gral. Francisco Z. Mena ocupó el Ministerio de Comunicaciones, se provectó cambiar la Estación a la Calzada de los Héroes, pretendiéndose ocupar el terreno que estuvo destinado a la Penitenciaría, hoy Estadio Patria. En una visita que hizo a Guanajuato el General Mena, Abril de 1896, ofreció a sus coterráneos interponer sus buenos oficios ante la Compañía del Central para que cuánto antes se realizara tan deseado cambio.

Otros gobernantes continuaron con aquella idea, entre ellos el Ing. Antonio Madrazo, cuando tuvo a su cargo la Dirección de los Ferrocarriles Nacionales, pero causas ignoradas lo impidieron.

ASI ERA EL SEÑOR BRIGADIER

Por Mariano González LEAL

Todos los leoneses conocemos la casa que se encuentra en la esquina de las calles de Pedro Moreno y Cinco de Mayo -antes Pachecos y Progreso-, como también sabemos algo de la historia maravillosa que allí se guarda. Esta casa fue hecha construir por el Coronel don Ignacio de Obregón esposo de doña Rosalía Gómez Poleo y Gaona—, Diputado a las Reales Cámaras de la Nueva España en la segunda mitad del siglo XVIII, y allí mismo en el edificio -cuenta la levenda- el Coronel murió a manos de los soldados del Virrey Iturrigaray, quien juraba que su esposa la Virreyna le ha-bía "puesto cuernos" valiéndose de don Ignacio, co-sa que muy a pesar de todos los cortesanos intrigantes nunca se pudo comprobar.

La arquitectura de la casa, barroca y de un solo piso, estaba exornada por una cornisa de cantera, y una columna de la misma roca rematando el borde de la esquina. Entre los adornos propios del estilo, la columna ostenta la leyenda "graTIA pLenA", y un poco más abajo, "Ave María", con letras talladas en forma inversa al orden normal, esto es, "evA aíraM"

'evA airaM".

La parte posterior de la casa, donde hoy se en-cuentra la privada "Pedro Moreno" que nos permi-te apreciar aún la primitiva forma del edificio por aquel lado, tenía en su centro un portón con dos ventanas a los lados. Este lado daba paso a la cochera y a los jardines, en donde los Obregón habían logrado reunir una verdadera colección de flores y plantas rarísimas.

En noviembre de 1928, el ingeniero Fernando Chávez Roa hizo algunas modificaciones al edificio, transformándole la parte inferior en locales comerciales, y adicionándole un segundo piso en el que procuró conservar el estilo arquitectónico primitivo, que al decir de los entendidos, hizo perder

mérito a la histórica mansión.

En los salones de la casa se daba, con gran lujo y esplendor, una magna recepción la noche del 17 de diciembre de 1810, cuando los campos mexicanos empezaban a teñirse con la sangre de los guerrilleros. Contrastando con la miseria reinante en aquellos días de luto, se había reunido allí lo más selecto de la sociedad leonesa. Presidiendo la ceremonia, estaban los Monterde Albarrán Antillón, González del Pinal, Alcega y Medina, Condes de la Presa de Jalpa y poseedores del mayorazgo fundado en el siglo XIII por el caballero español don Sanda Monterde Los de Contagony Bébogo los Monterdes de Contagony Bébogo los Montes de Contagony Bebogo los cho de Monterde; los de Cortazar y Rábago, los Mar-tínez de Bea, los Urquieta, los García de la Mota, y sus primos los Martínez y Granada, descendientes del Conquistador Capitán don Baltasar de Granada, los Pompa, los Eguía y Esquivel, los de la Rocha, los Pedraza, los Fernández de Souza, (de Silao.) los de Austri, los Cos, y por supuesto, el Subprefecto Gral. y Comandante de Armas de la Villa, don Manuel José Gutiérrez de la Concha y Mazorra de Vegas con su familia, y el Alcalde don José Igna-



Estado actual de la casa que perteneció al Coronel don Ignacio de Obregón y luego a don Julián del mismo apellido, ubicada en la esquina de las calles de Madero y Cinco de Mayo.

cio de Pró y Cordero.

El anfitrión del sarao que congregaba a tantos personajes distinguidos era nada menos que el Coronel don Julián de Obregón, dueño de la residencia señorial, y el motivo, la llegada de don Félix María Calleja del Rey, Bruder, Losada, Flores, Campeño, Montero de Espinosa, Brigadier General de los Ejércitos Imperiales, brazo derecho del Virrey Venegas, y gran amigo personal de los señores Gutiérrez de la Concha, Pró y Cordero y Obregón.

Aquella noche memorable se habían contratado varias orquestas para la tertulia, que se efectuaría en los jardines tan pronto como llegara a la ca-sa el señor General. Calleja se encontraba ya en León, precisamente en la Iglesia de la Santa Escuela, a donde había ido a poner su bastón de mando a los pies de la Madre Santísima de la Luz, a quien tenía encomendado el triunfo de sus ejércitos.

Don Félix había contraído matrimonio en 1807

-PASA A LA PAGINA OCHO-

Indice del Archivo Histórico Municipal de León

(Continúa).

Caja 1811. 1

(1.)—Correspondencia de Juan Nepomuceno de Oviedo, dirigida a D. Manuel J. Gutiérrez de la Concha:

- I.—Que se castigue a los vecinos de El Guaje y de Amoles, por sus robos. Adjunto, pliego para Calleja.
- II.—Que en Amoles hay muchos insurgentes, y ordena que vayan fuerzas a batirlos.
- III.—Que son ciertas las depredaciones de los insurgentes en Amoles y en El Guaje.
- IV.—Confirma la anterior.
- V.—Que Albino García atacó a Pénjamo. Urge que lo batan Menezo y el mismo Gutiérrez de la Concha.
- VI.—Envío, con destino a Guanajuato, de pólvora, azufre y salitre.
- VII.—Lamenta que Gutiérrez de la Concha no haya batido a Albino García. Recomienda abrir fosos en las calles de Salamanca. Dice que Apaseo está amagado por los insurgentes, y Gutiérez de la Concha y Menezo pueden derrotar a aquél.
- VIII.—Dice a Gutiérrez de la Concha que éste atacará a Albino García en Irapuato.
 - IX.—Se admira que García haya escapado, que Gutiérrez de la Concha y los de Irapuato lo ataquen, y que si lo necesitan, los ayudará.
 - X.—Ofrece doscientos hombres para atacar un grupo de insurgentes que están en la Hacienda "El Guaje".
 - XI.—Ordena algunos movimientos para distrar a "los pícaros", a fin de que no asalten a un convoy que viene a Querétaro.
- XII.—Se refiere a la anterior, y dice que envía refuerzos.
- XIII.—Por orden de Calleja deben reunirse para atacar a los insurgentes.— Comunica plan para ello.
- XIV.—Duplicado de la anterior.

El mismo legajo:

- (2) Correspondencia de Juan Miera, dirigida a D. Manuel José Gutiérrez de la Concha.
 - I.—Dice haber llegado a S. Francisco del Rincón; que va a Cañada de Negros para atacar al enemigo; da cuenta de las partidas de insurgentes que hay en Arenillas, El Comedero, y en Charco Prieto.
 - II.—Que militarmente organiza "las dos repúblicas de los Pueblos del Rincón".
 - III.—Que está en la Hacienda de Sapos.
 - IV.-Que se replegó a la Hda. de Sta. Rosa.

- V.—De los Pueblos del Rincón comunica haber tenido encuentro con los insurgentes, y que los derrotó en el rancho El Mezquitillo.
- VI.—Por haber tenido un altercado con el Sargento Mares, pide ser removido, pues teme "que la Compañía de ese sargento haga fuego y acabe con todos".
- VII.—Que estableció vigilancia contra Mares; que Albino García se acerca a Cuerámaro.
- VIII.—Que no ha tenido encuentro alguno; pero que persigue a "los picaros".
 - IX.—Que se halló un "entierrito" de cinco pesos y cinco reales", que ha repartido "entre la tropa"; que va a la Hda. de la Noria; que pide un padre, con objeto de que éste confiese a un reo.
 - X.—Envía un reo. Sale para Tultitán. Duda de que Núñez haya sido herido.
- XI.—De Tultitán da noticias sobre Núñez y Pedro García, y dice que va a alcanzar a éste.
- XII.—Desde la Hda. El Lobo da parte de haber derrotado a varios jefes insurgentes. Dice que se retira hacia los Pueblos del Rincón.
- XIII.—Que obedeciendo órdenes, marcha a la Hda. de Jalpa.

El mismo legajo:

- Correspondencia de los Intendentes del Ejército del Centro, Manuel Merino y Francisco Rendón, dirigida a Manuel J. Gutiérrez de la Concha.
 - I.—Que se le envíen de los enfermos que quedaron en el Hospital, los que ya puedan salir. Dice la forma en que se pagarán los gastos correspondientes.
 - II.—Que con la lana que dejó, se hagan frazadas, y que le digan lo que cobren por ello, para que se pague.
 - III.—Que se arreste a Fray Joaquín Herrera y a José Franco se le cese como Cirujano Militar.
 - VI.—Que recibió frazadas y zapatos (A J. Ildefonso Septién).
 - V.—Envía dos baúles con ropa para que éste se reparta a los individuos de tropa, "por ser recogida a insurgentes".
 - VI.—Que se le envíen los efectos que queden, de los que dejó y se le rinda relación de la venta de los demás.
 - VII.—Que queden en la villa, una barra de plata y otros efectos, de los que envía lista, "hasta que el ejército llegue".
- VIII.-Lista de que habla la carta anterior.
 - IX.—Que sean remitidos a Guanajuato los diez

mil pesos que regaló el P. Prior del Convento de S. Agustín.

X.—Que se recojan del P. Provincial de Michoacan, sesenta y siete piezas de manta y trece retazos, con objeto de que con ellos se hagan camisas para la tropa.

XI.—Referente a la anterior.

XII.—Pide cuenta detallada de lo tomado por Gutiérrez de la Concha, de la Tesorería, para pago de gastos de los soldados que se curan en el Hospital.

XIII.—Acusa recibo de doce mil pesos; de una libranza por tres mil seiscientos cuarenta, y de una letra por mil sesenta, así como de las sesenta y siete piezas de manta de que habla en anterior carta.

(4) Correspondencia de Miguel del Campo, dirigida a Manuel José Gutiérrez de la Concha:

- I.—Que oportunamente obrará contra el Cap. Arias; que se indague sobre noticias alarmantes; que si fuere necesario, vendrá a prestar ayuda.
- II.—Explica por qué suspendió su marcha; que está pendiente de lo que suceda, y ofrece ayuda en caso necesario.
- III.—Dice que vendrá en el término de un día, si es necesario.
- IV.—Envía ciento cincuenta hombres, dos cañones, dos escuadrones de dragones y uno de lanceros.
- V.—Que se refiere a la siguiente.
- VI.—Se dió torcida interpretación a una orden de Calleja, en que se le atribuye que fue derrotado en Salamanca.
- VII.—Transcribe oficio de Gutiérrez de la Concha a Calleja; que salga para León, y que luego irá a Silao.
- VIII.—Que ordena Calleja, que se unan Gutiérrez de la Concha y él, para batir a Albino García.
 - XI.—Que sabe atacarán los insurgentes a Irapuato, y él se dirige a esa ciudad; que el Conde de Casa Rul pide su ayuda, pero no se le dará por las órdenes que tiene.
 - X.—Que Albino García triunfó en Valle, y ya dicta órdenes para castigar a los vecinos nos de esa Villa.
 - XI.—Que viene la persona solicitada por el Subdelegado.
- XII.—Que se custodien debidamente los co-
- XIII.—Que la división de García Conde destruyó la gavilla que encabezaban Gutiérrez, García y otros.
- XIV.—Que se presentará el vecino J. Macario Menchaca.
- XV.—Acepta el proyecto de Gutiérrez de la Con cha para batir a Albino García, y ofrece auxiliar con treinta o cuarenta dragones.

- XVI.—Transcribe orden para atacar Valladolid, dirigida a los "Señores Gobernadores de todos los pueblos asignados al margen".
- XVII.—Que se le dificulta prestar ayuda, pero que hará lo posible por enviar cincuenta o cien hombres.
- XVIII.—Felicita al Subdelegado por su nuevo ascenso. Que con todo cuidado se escolte a un mozo que lleva carta de Calleja. Pide que se aplace una proyectada expedición.
- XIX.—Que se pongan espías, pues el plan de los insurgentes es atacar Celaya y Valladolid.
- XX.—Envía copia de una carta interceptada a un correo insurgente, y recomienda que en el acto sea enviada a Calleja.
- XXI.—Que por órdenes de Calleja marcha a Valladolid. Advierte que Celaya queda desguarnecida.
- XXII.—Que se custodie a un correo que lleva carta para Calleja y Trujillo. Que Linares marcha a Valladolid.
- XXIII.—Envía un oficio para Calleja y otro para Linares. Comunica la toma de S. Juan del Río y dice que fueron muertos los insurgentes Pescador y Ruiz.
- XXIV.—Envía carta para Calleja; encarece que se examine a un correo; que se asegura que Valladolid no está libre de asedio.
- XXV.—Que se le dio violenta orden para escoltar a un correo.
- XXVI.—Que se remita a Calleja la carta que envía, para que éste le diga si marcha o no sobre Valladolid.
- XXVII.—Que el oficio que acompaña lo impondrá de las nuevas que hay.
- XXVIII.—Salvoconducto en favor de F. Buzo que lleva carta para Calleja.

1) 1.—Cartas de varios, dirigidas a D. Manuel J. Gutiérrez de la Concha.

- I.—(De Félix Calleja que se mande copia a Valladolid.
- II.—(De Félix Calleja) que se tenga en arresto a un granadero de Celaya.
- III.—(De Pedro José de Lámbarri) sobre entrega de chocolate.
- IV.—(De Fausto Arce) felicita por su nuevo empleo. Comunica que dejó con gusto Valladolid. Sabe que S. Juan del Río fue atacado.
- V.—(De Fausto de Arce) que se examine a Blas Vidal (Blasillo), acusado de haber acompañado a Hidalgo en Guanajuato y en otras partes, y que se examine a un ciego, que fue el delator.
- VI.—(De Nicolás Martín del Campo) que se absuelva a un reo.

en San Luis Potosí con una joven sobrina del Alférez don Manuel de la Gándara: aquella muchachita hija de don Manuel Jerónimo de la Gándara y casi quince años menor que Calleja, se llamaba doña María Francisca de la Gándara y Cardona, y era copartícipe de los bienes que producía la fértil hacienda de los Bledos.

Muchas aventuras hubo de pasar doña Francisca al lado de su esposo; como la ocasión en que las fuerzas del insurgente Iriarte capturaron a la señora Generala, como la llamaban los realistas, y Calleja hizo también por su parte la aprehensión de la esposa de Iriarte, y sólo la devolvió cuando volvió a él doña Francisca de la Gándara.

De todo esto se hablaba en la reunión mientras se esperaba al huésped. Doña Francisca y don Félix eran el tema central de la conversación general, sólo interrumpida de vez en cuando por la entrada de algún nuevo invitado.

Después de algún tiempo de aguardar la llegada del ilustre huésped, uno de los criados anunció que al fin don Félix se encontraba a la puerta descendiendo de su carroza. Todos los invitados se pusieron de pie para recibir al General, y... comenzó la fiesta, que, como diría Francisco González León:

> "Bajo canas de artificio de pelucas polvolas bellezas linajudas asesinan corazones; ¡Cómo pasan las figuras todas clásicas y (lentas! ¡Cómo rompen en frufrúes de las faldas (los bullones! Y cintila en las arañas luz de sol y pe-(drería y se enarcan pies muy breves dentro lú-(bricos chapines, a las notas nobiliarias de una arcáica me-(lodía que en el ámbito estucado van gimiendo (los violines. En las lunas biseladas de los féericos (espejos, se reflejan las casacas y la albura de los (rizos; en el oro de los marcos se quebraron los (reflejos que han herido, de rechazo, los mosaicos (de los pisos...

El Brigadier Calleja, que en su trato no oficial pudiera conceptuarse como amable, perdía los estribos cuando de la guerra se trataba, no obstante que es de presumirse que sus padres, don Juan Cayetano Calleja y doña Eugenia Severina del Rey, debieron empeñarse en transmitirle sus buenas maneras. No conocía pues, don Félix, la piedad ni la misericordia, y en esto se parecía a su compañero de armas don Manuel José Gutiérrez de la Concha, padre del Marqués del Duero.

Calleja, desde dos meses antes, perseguía a don Manuel García de Quintana, Comandante de las Fuerzas Realistas de Guanajuato, quien había desertado del ejército en forma vergonzosa cuando las huestes hidalguistas se aproximaban, haciendo perder con esto a las fuerzas de Calleja.

Los valses se sucedían unos a otros; la "Pequeña Serenata Nocturna" de Mozart, la Obertura "Caballería Ligera" de Von Suppée y la "Invitación al Vals" de Von Weber fueron también interpretados por aquella orquesta que don Julián de Obregón había hecho traer a su casa. Y terminando la mazurka, uno de los criados anunció que a la puerta se encontraba un caballero que pedía hablar con el Brigadier.

Calleja dio permiso de que el visitante entrara, y cuál no sería su sorpresa al ver delante de él a un caballero con aspecto enfermizo que no era otro que don Manuel García de Quintana, el mismo en cuya búsqueda había permanecido tantos días don Félix.

Se cuenta que don Félix María, agraviado por el proceder cobarde del Teniente, apenas tuvo a éste en su presencia, lo increpó con tanta dureza, que fue arrancando de su pecho una por una las insignias y divisas que Quintana portaba con orgullo. Después, tras una tormenta de insultos y con los ojos centelleantes de ira, el General le ordenó que partiera a México a responder de los cargos que sobre él habían recaído desde que abandonó el ejército.

Quintana no soportó más. Al salir de la casa escoltado por dos de los soldados de Calleja, tuvo qué solicitar la ayuda de éstos para llegar al mesón donde estaba hospedado, donde cayó en cama falleciendo pocos días después.

ENVIE USTED SU CORRESPONDENCIA POR VIA AEREA

DATOS Y ...

__VIENE DE LA PAGINA DOS__

notable pintor es hijo del guarda casa de nuestro Teatro Doblado y va a México auspiciado por el Sr. Gobernador Agustín Arroyo Ch., ,quien ha tomado muy en cuenta el valer de Martínez, deseando nuestro mandatario que la crítica capitalina lo someta a concienzudo estudio para su consagración definitiva. Entre los cuadros que tiene preparados, lleva dos retratos del señor Presidente de la República, Ing. Pascual Ortiz Rubio, que han podido ser admirados por el público de León, en un aparador de céntrica casa comercial.

SEPTIEMBRE 5 DE 1930.—Hoy a las cuatro de la tarde fue colocada por el señor Obispo Valverde Téllez, la primera piedra, de lo que será la primera casa de una serie de cuarenta que la Cía. Constructora Bella Vista, tiene proyectado construir en la colonia del mismo nombre. Esta primera casa "chalet" se encuentra enclavada en la futura calle de Oaxaca. Después de la ceremonia, los altos jefes de la constructora, mostraron al Prelado el lote que ya se tiene destinado para la construcción de la iglesia de la colonia.

SEPTIEMBRE 20 DE 1931.—Una asociación defensora de las nacionalidades Hispano americanas, con el nombre de "Unión Pro-Raza, acaba de fundarse en esta ciudad y se propone extender su radio de acción hacia las ciudades circunvecinas. La primera sesión tuvo lugar en la casa No. 21 de la calle Belisario Domínguez. El comité local, en sus principales puestos, está formado por el Dr. José de Jesús González, Profesor Fernando Gómez, Sr. Wigberto Jiménez Moreno, José Luis Sandoval, Víctor Manuel Escalante Lozano y Marcelino García Jaramillo. Uno de los puntos más importantes de su programa activo, lo constituye la defensa de nuestro idioma.

*El Presbítero Ramón Valle, egregio poeta guanajuatense, al hacer las notas a las Efemérides Guanajuatenses escritas por el P. Lucio Marmolejo, anota: "El Valle de Huastatillos (—donde luego se fundaría León—), fue cedido por el Rey de España a la señora doña Beatriz Ponce de León, Condesa de Haro, por lo que luego fue llamado Valle de la Señora o según el uso de hablar en el Bajío "Valle de Señora". El Virrey Enríquez compró a ésta el terreno necesario para la fundación de León. Estas noticias constan en los papeles de familia del valle, tronco de la familia".

CELEBRACION DE LA INDEPENDENCIA

OFICIO AL ALCALDE Io.

Ordena S. E. (El Gobernador del Estado) se celebre el aniversario el 16 del corriente del pronunciamiento de la voz de independencia.

Acordó su señoría, se nombre una comisión para que, con la brevedad que exige la cercanía del día, solicite del vecindario la contribución que les dicte su celo patrio, encargándose ella misma de la celebridad dicho día en el mejor modo posible, anunciándose por bando la iluminación y el ornato de las calles los días 15 y 16, acordándose las salvas por el Comandante local y al Cura Párroco el repique, y demás demostraciones de júbilo (ilegible) de tan fausto día.

Septiembre 9 de 1826.

—Indice General de los Soberanos Decretos y Supremas Ordenes.

Caja 1826-2 Legajo 8— Doc. CXX.

INVITACION.

Nada más justo ni conforme a las filantrópicas ideas de los mexicanos, que el recordar las épocas de sus libertadores. Este Ilustre Ayuntamiento convencido del patriotismo de U. espera que con su asistencia dará todo el decoro a la función de Iglesia el 17 del corriente en que la gratitud de la Nación tributa sus recuerdos al Héroe de Dolores y sus dignos caudillos.

Dios y Libertad.

León Septiembre 15 de 1826. Mariano de Obregón (Rúbrica)

Al C. Escribano Nacional José Ma. Arrieta.

Transcripción del Documento No. XII, Legajo 7, Caja 1827-1.



Grupo de charros no mistificados desfilando por la Plaza Principal, como descubierta del desfile del 16 de septiembre de 1923. Al fondo puede verse uno de los desaparecidos tranvías de tracción animal, y en primer término, solemnes automóviles sobre el flamante empedrado.

Carta abierta a los suscriptores

Estimado Señor:

Sin perjuicio de que con mejores posibilidades sean creadas en lo futuro las Bibliotecas que reclama con urgencia nuestra ciudad, toda vez que prácticamente no contamos con ninguna, el Archivo Histórico Municipal se ha echado a cuestas la tarea de formar la primera de ellas, dentro de la ciudad y a la que pueda concurrir el público, utilizando al efecto el local que la Presidencia, vivamente interesada con la idea y por el entusiasta conducto del Lic. Antonio Hernández Ornelas, nos ha destinado en el propio edificio.

Se han recibido de diversas personas y agrupaciones locales y de otras ciudades del país, como la Embajada Norteamericana de México, constantes envíos de libros en particular de la última de las citadas. Con estas aportaciones y los ejemplares de que ya disponía el Archivo, se ha reunido un considerable número de ellos, si bien no todos los que deseáramos para una institución de la naturaleza de la que hemos iniciado.

Es por ello que nos dirigimos a usted, seguros de que dándose cuenta de la importancia de contar con un lugar como el que nos ocupamos, se dignará donar un libro, un folleto, un periódico. Será una satisfacción para usted colaborar sin mayor esfuerzo en el propósito que es ya una realidad, y para nosotros inestimable ayuda.

¡Hágalo por León!

León Gto., Septiembre de 1968

El Director del Archivo

Lic, Timoteo Lozano Martínez.

SE FUNDA LA ACADEMIA COMERCIAL PARA SEÑORITAS

Sin duda alguna que la mujer mexicana no podía permanecer indiferente ante la exigencia de la vida moderna y natural es que busque allegarse medios para poder entrar, al igual que el hombre en la lucha honrada por su existencia y bienestar. A llenar esa necesidad, a procurar los medios para abrir porvenir a nuestras virtuosas mujeres, aspira la actual Directiva de la Cámara de Comercio que, con la ayuda pecuniaria de personas filantrópicas, ha instdlado la primera Academia Comercial para SEÑORITAS en forma enteramente gratuita.

El día 1º de Mayo, celebra así la fiesta del trabajo hubo una sencilla pero significativa fiesta en el patio y corredores de la casa que ocupa la Cámara de Comercio y se declaró inaugurado el nuevo plantel, habiendo concurrido al acto cerca de 40 alumnas de las 93 inscriptas.

Normalmente se ha seguido la enseñanza comercial desarrollando el siguiente programa educativo al cuidado de los profesores que se mencionan para cada materia:

Taquimecanógrafas: — Profa. Trinidad Ruiz Miranda.

Cajeras: — Profa. Srita. Juana Cervantes y Francisco Durán Torres.

Empleada de mostrador.— Profa. Srita. Juana Cervantes y Sr. Francisco Llamas Suárez.

Tenedoras de libros:— Profs. Francisco Durán Torres, Srita. Juana Cervantes y Francisco Llamas Suárez.

Nos complace hacer constar que muchas de las alumnas aprovechadas de la Academia han principiado a practicar en casas de comercio o fábricas de la ciudad, siendo debidamente remuneradas en sus nuevas labores y estando complacidos los propietarios de esos establecimientos del trabajo que desempeñan. Estos serán los primeros frutos que debemos anotar en la historia del nuevo plantel y ojalá que la idea vaya tomando cariño entre nosotros, y que las enseñanzas que se imparten sirvan de estímulo a tan noble esfuerzo.

(BOLETIN DE LA CAMARA DE COMERCIO).

CUANDO LEON SE UNIO A LA INSURGENCIA

Por Jesús RODRIGUEZ FRAUSTO.

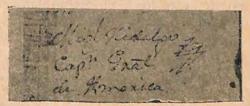
Por una y mil razones los leoneses no nos hemos percatado de su trascendencia ni le hemos dado el crédito que se merece, pero valdría la pena recordar el histórico hecho y aún perpetuarlo a través de un gigantesco monumento al sacerdote leonés, al insigne Cura don Miguel Hidalgo y Costilla, que se levantaría en algún lugar de nuestra ciudad de León. El hecho, poco conocido por cierto, es que el gran Hidalgo, al hacer la elección de los lugares claves para su singular empresa, señaló entre otros, tal vez con emoción no contenida, a la entonces villa de León.

Cuando José María Garrido, tambor mayor del Batallón de Guanajuato, delató ante el intendente de la provincia guanajuatense don Juan Antonio de Riaño y Bárcena, el plan que Hidalgo le había confiado, lo sintetizó en la forma siguiente: "Tiene formado un partido contra los gachupines, cuyos partidarios ciertos son los capitales del Regimiento de Dragones de la Reina (don Ignacio) Allende y (don Juan) Aldama, y el del Regimiento de Infantería de Celaya, Arias, con otros oficiales de dichos cuerpos, con los que cuenta. Que todos los herreros de Dolores estaban forjando lanzas, mojarras, cuchillos y machetes. Que tenía una lista muy copiosa de los partidarios de las haciendas de que podía contar con 6006 400 seguros... en Querétaro con la plebe, porque era suyo el Corregidor.

"Que publicaría bandos para hacer ver que iban a obedecer a una Junta Nacional de criollos. Que quitaría el yugo de los gachupines, de quienes son esclavos. Que el dinero que usurpa el gobierno era para favorecer a los franceses. Que todos debían ser soldados hasta tomar Veracruz. Que la invasión debía empezar el día 10. próximo de octubre por Querétaro o Guanajuato, llevando los sediciosos un estandarte con Nuestra Señora de Guadalupe, para alucinar al pueblo. Que debía empezarse por matar al intendente, jefes y oficiales del Batallón y abrir las cárceles y dar armas a los presos para que se reuniesen. QUE MANDABA EMISARIOS A SAN LUIS POTOSI Y LA VILLA DE LEON. En Guanajuato era cómplice sabido el presbítero don Antonio Caballero y finalmente que la "Güera" Rodríguez daba dinero para la revolución".

El plan lo conoció Garrido verbalmente, pues Hidalgo —por algo le llamaban s u s condiscípu-

los "El Zorro" - jamás lo escribió, y de la misma forma lo ratificó el tambor mayor al regresar de Dolores el 14 de septiembre, a donde había ido por orden del intendente Riaño, fingiendo ser todavía socio de la conjura. Sabemos que hacia esa fecha habían salido para el rumbo de San Luis Potosí los insurgentes Anacleto Moreno y José de la Luz Gutiérrez, llevando la comisión de Hidalgo de levantar el mayor número de gente armada, pero los emisarios fueron hechos prisioneros en Santa María del Río y Valle de San Francisco, de la intendencia potosina, a raíz de haber estallado la revolución y sin haber satisfecho su cometido. Por lo que toca al emisario con destino a la villa de León, desconocemos su nombre, pero es evidente que la suerte le fue favorable, logrando la adhesión nada menos que de la milicia reunida en este lugar.



Firma de Hidalgo (1810).

"Por las adjuntas actuaciones -dice Riaño al flamante virrey don Francisco Javier Venegas, al transcribirle el plan- conocerá V. E. que la sedición a que se refiere, merece su superior atención por los términos en que se dice concebida y adelantada y porque el Cura de la congregación de Dolores de esta provincia es hombre de cabeza y es amigo suyo el subdelegado y el pueblo que es numeroso. Urge, pues, el que V. E. cambie a otras provincias distantes las milicias de ésta y que llega a marchas forzadas caballería suficiente a ocupar simultáneamente la ciudad de Querétaro, villa de San Miguel el Grande y congregación de Dolores..." Y aguijoneado por fatal presentimiento, le advierte: "No es prudencia fiarse ya aquí de las tropas del país, que pueden estar seducidas... Mientras averiguaré con secreto los movimientos del Cura, si tienen en efecto fábrica y acopio de armas y qué gente se acerca..."

Un día después, o sea el 18 de septiembre, sustentado en los informes de su espía principal, don Francisco Iriarte, Riaño comunica al virrey lo sucedido en la madrugada del 16 anterior en Dolores. "He armado ejecutivamente —agrega— cuanta gente he podido del Batallón y paisanaje de confianza, mientras que se acuartelan, arman y montan las

compañías que quedan del Regimiento de Dragones del Príncipe de esta ciudad, congregación de Silao, VILLA DE LEON y pueblo de Pénjamo. No sé si seré atacado, por cuántos y cuándo, porque las fuerzas de los sediciosos me son desconocidas, porque ya mis espías huyeron..." Ignorante tal vez de lo que sucedía en León y aunque presentía que no debía fiarse de las tropas del país, Riaño escribió al subdelegado de esa villa, recomendándole en forma "reservadísima" y sin referirse para nada a la revolución de Hidalgo, que "Auxilie... con todo el lleno de su autoridad, todo su celo y actividad a ese comandante militar, para que pueda rápidamente acuartelar, armar y montar las tropas de su mando del Regimiento de Dragones del Príncipe". En la comunicación siguiente del 19 de septiembre, insiste todavía el que "el señor coronel ministrará lo necesario de ese escuadrón de Dragones, cuyos socorros dará usted del ramo de tributos, de su cargo, y además los caballos que faltaren, repartidos equitativamente entre los vecinos pudientes de esa jurisdicción, a quienes dirá usted que se les devolverán o reintegrarán de los que falten de los que dicho señor coronel ha pedido para este objeto".

En los oficios subsecuentes, que ya no escribe de su puño y letra, como lo hace en las anteriores, buscando sin duda la mayor reserva, el intendente Riaño le hace algunas indicaciones al subdelegado de la villa de León, para mantener el orden y para preparar la defensa del lugar, sugiriéndole que en caso de que sea tomado por los insurgentes, los europeos se trasladen a Guanajuato "sólo con dos criados a lo más", que se prepare para salvar los caudale del rey y de los ultramarinos. Su preocupación, en síntesis, era la suerte de los españoles de la jurisdicción, sin hacer caso del resto de la población. Actitud censurable en un gobernante, que si hasta entonces se había comportado cuerdamente haciendo participar al pueblo en los preparativos para la defensa de Guanajuato, a poco comenzó a actuar como un enajenado.

La correspondencia que sostiene con el virrey tiene un tono más angustioso. El 19 le dice que se hallaba "en un embarazo de mucha atención, que es la falta de pólvora para el laborío de las minas y si no llega estoy expuesto a que los mineros se alboroten y entonces crecen mis apuros...". El 20 le informa que la insurrección continúa y que los caudillos se encontraban en Chamacuero, que había escrito a los intendentes de San Luis Potosí, Valladolid y Guadalajara, en solicitud de socorro, para agregar: "Ya hoy han aparecido pasquines contra mí y los europeos pidiendo nuestras vidas y si lle-

ga a haber aquí conmoción general contra nosotros, seremos víctimas... por nuestro cortísimo número. El 22 ya le dice que Celaya estaba en poder de Hidalgo "y sucesivamente lo harán -pronostica con pesimismo- con Irapuato, cuya plebe numerosa está movida de por sí contra los europeos, que se han fugado; IGUAL SUERTE AMENAZA A LAS VILLAS DE SALAMANCA Y LEON. De modo que los insurgentes van sucesivamente dejándome sin víveres con qué alimentar este populoso mineral. El último día que estuvo cuerdo el intendente Riaño fue el 24 de septiembre y todavía en esa fecha le escribió al virrey: "Fáltame pólvora, necesito... no pare el ejercicio del mineral. Fáltanme los correos. Sólo he tenido caballería del príncipe mal armado, PERO QUE PODRA DEFENDER A SILAO Y LEON, SI SUS VECINDARIOS NO VACILAN. Aquí estoy alerta sin horas de descanso..."

Los espías por ambos bandos no se daban un instante de reposo, produciéndose con este motivo valiosos testimonios. Don Juan Alvarez de la Bandera, desde Lagos, el 26 de septiembre le dice a don Juan José Recacho, coronel y oidor de la audiencia de Guadalajara que "por el explorador don Juan Parada tengo noticia de estar en Silao los enemigos, quienes entraron con aplauso del vecindario y con repique en número de 400, saquearon las tiendas de los europeos... en dicho Silao supo de algunos eclesiásticos y particulares abrazaron gustosos el partido de los insurgentes..." Y Recacho, por su parte, el 29 de septiembre desde Lagos, le informa a Calleja, en correspondencia que hoy resulta histórica y que por primera vez se incluye en un estudio especializado: POR PERSONA FIDE-DIGNA HE SABIDO QUE LA VILLA DE LEON SE RINDIO VOLUNTARIAMENTE, A PESAR DE TE-NER EN SU RECINTO TRES MIL HOMBRES AR-MADOS Y DOS CAÑONES DE A CUATRO, DICEN TAMBIEN QUE EL PUEBLO RECIBIO CON APLAUSO AL ENEMIGO..."

Dada la cercanía entre Silao y León, es muy posible que el día en que la primera población se adhirió a la insurgencia, lo hicieran también los leoneses, pero de no haber sido así, no pasó del día 29, celebrando de esta manera los vecinos de León el santo del máximo caudillo de nuestra Independencia, don Miguel Hidalgo y Costilla. Sin duda que fue el capitán leonés don Manuel de Austri, comandante del escuadrón que estaba sobre las armas en dicha villa, el encargado de sostener militarmente la voluntad de los leoneses, y si el confidente Garrido en Guanajuato había traicionado a la causa, el de León fue leal al compromiso que tenía con la patria.